

boletín oficial de la provincia



núm. 150



martes, 12 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03841

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALTIERRA DE RIOPISUERGA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2023 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir nuevo informe.

En Valtierra de Riopisuerga, a 30 de julio de 2025.

El alcalde, Juan José Martínez Jorde

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958